

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-DGME-4269/2023 por el cual la Secretaría Académica y la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, solicitan la creación de la Carrera de Posgrado **Especialización en Educación y Enseñanza en el Nivel Superior**, proyecto conjunto de ambas Secretarías; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se fundamenta en la necesidad de perfeccionar saberes pedagógicos en la formación de los docentes de esta Casa de Altos Estudios, focalizándose tanto en la comprensión de la educación en sus dimensiones históricas, sociales, políticas como de la enseñanza en el nivel superior, que proponga espacios de reflexión acerca del quehacer profesional docente con la intención de incidir más directamente en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la universidad, satisfaciendo de esta manera con una respuesta contextualizada la demanda de la comunidad docente que ha manifestado la necesidad de contar con mayores herramientas para mejorar sus prácticas de enseñanza;

Que la Especialización en Educación y Enseñanza en el Nivel Superior es de organización institucional, su modalidad a distancia, y tiene como sede a la Secretaría Académica y Secretaría de Posgrado, Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán;

Que a los fines de dar cumplimiento con la resolución Ministerial N° 2641/17 que reglamenta la opción pedagógica de educación a distancia, la Universidad Nacional de Tucumán posee el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNT (SIED) validado por resolución N° 307/19 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, y cuyo informe de revisión resulta favorable para la presente propuesta y obra adjunto en las presentes actuaciones;

Que el plan de estudios de la carrera es estructurado, está organizado en 2 (dos) años, contempla 12 asignaturas de 30 (treinta) horas cada una, de las cuales 2 (dos) son electivas de una oferta cerrada de la carrera, totalizando 360 (trescientos sesenta) horas reloj de carácter obligatorio y un trabajo final integrador;

Que en lo referente al título que otorga la carrera, es de titulación única, de acuerdo con lo establecido mediante resolución Ministerial N° 2385/15, es decir, un único título de **Especialista en Educación y Enseñanza en el Nivel Superior**, otorgado por la UNT;

Que en cuanto a la dirección de la Especialización, la misma estará a cargo de un/a director/a, quien será designado/a por este H. Consejo Superior, por un periodo de 4 (cuatro) años, de acuerdo con el reglamento de la carrera;

Que, se propone la designación de la Dra Déborah Sientz como Directora de la carrera quien posee el grado académico superior de Doctora en Humanidades (Área Educación), otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán, y es docente – investigadora de la Facultad de Artes de la UNT entre otros méritos académicos;

Que el proyecto reúne los requisitos establecidos por el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobado mediante resolución HCS UNT N° 2558/12, y sus modificatorias, y lo establecido mediante resolución N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación, y su modificatoria y complementaria resolución N° 2385/15, en tanto a los estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de carreras de

posgrado y por resolución N° 2641/17 del mencionado Organismo, que aprueba el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia;

Que la Dirección de la carrera será responsable de arbitrar los recursos administrativos necesarios a fin de tramitar la acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de la carrera y el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que confiere;

Que, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - APROBAR la creación de la Carrera de Posgrado **Especialización en Educación y Enseñanza en el Nivel Superior**, proyecto conjunto de la Secretaría Académica y la Secretaría de Posgrado, Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, cuyo texto y reglamento ordenado corre agregado como anexo y forma parte del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 2° - DESIGNAR a la Dra Déborah Saiantz como Directora de la carrera, por un periodo de 4 (cuatro) años, atento a los motivos expuestos en el exordio del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 3° - DETERMINAR que el título a expedirse, una vez cumplidos los requisitos que establece la reglamentación de la carrera, será un único título de **Especialista en Educación y Enseñanza en el Nivel Superior**, otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 4° - Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Secretaría de Posgrado de la UNT a los fines correspondientes.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI

SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 2416 / 2023

ANEXO RESOLUCIÓN HCS

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: “ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR “

TÍTULO A OTORGAR: “ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR “

NOMBRE DE LA OPCIÓN PEDAGÓGICA ELEGIDA: MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA

A. FUNDAMENTOS DE LA CARRERA

La Universidad Nacional de Tucumán se caracterizó históricamente por ser una institución con un importante reconocimiento académico a nivel regional, nacional e internacional, en relación con sus prácticas de docencia, investigación, y extensión. La Autoevaluación Institucional (2019) y la instancia de Evaluación Externa de CONEAU, ambas, instancias del proceso de evaluación institucional informaron que su cuerpo docente cuenta con títulos de grado y posgrado pertinentes y adecuados para las carreras en las que se desempeñan. Esto se evidencia en altos porcentajes de profesores con títulos de posgrado, o en vías de obtenerlos, en las diferentes unidades académicas. Sin embargo, esta alta capacitación no es suficiente para ayudar a los docentes a dar respuesta a las problemáticas y desafíos que se presentan diariamente en su quehacer en las aulas, porque muchas de esas titulaciones están vinculadas a sus disciplinas y no a saberes y herramientas pedagógicas que, por otra parte, tampoco estuvieron presentes en sus trayectos de formación de grado.

Así también, la oferta de posgrado de la UNT no contempla en este momento una carrera destinada a la formación pedagógica de sus docentes. Si bien se dictan un Doctorado en Educación y un Trayecto de Formación Pedagógica, no existe en la actualidad una oferta sistematizada para lograr una titulación acorde, focalizada tanto en la comprensión de la educación en sus dimensiones históricas, sociales, políticas como de la enseñanza en el nivel superior, que proponga espacios de reflexión acerca del quehacer profesional docente con la intención de incidir más directamente en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la universidad. En este sentido, la oferta en la provincia de Tucumán es limitada, porque la única carrera de características similares se encuentra en la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Tucumán) con una Maestría y Especialización en docencia universitaria, pero la misma no es tomada de manera generalizada por los profesores de la Universidad Nacional de Tucumán.

Esta vacancia en relación con ofertas de posgrado que permitan perfeccionar saberes pedagógicos se ha marcado como una debilidad y, a la vez, una oportunidad para la mejora en el Informe de Autoevaluación Institucional de la UNT; por lo que esta Especialización se constituye como una respuesta contextualizada, que surge de la demanda de la comunidad docente que ha manifestado la necesidad de contar con mayores herramientas para mejorar sus prácticas de enseñanza.

Las problemáticas, que interpelan a los docentes y aparecen como emergentes, exigen la apropiación de saberes provenientes de diferentes campos disciplinares, necesarios para comprender el campo de la educación y de la enseñanza en el nivel superior de una manera compleja que permita a su vez diseñar respuestas profesionales, contextualizadas y comprometidas con las realidades de los estudiantes de las distintas unidades académicas.

Por otra parte, la pandemia de COVID-19 durante el año 2020, exigió que los docentes llevaran a cabo experiencias de virtualización de sus prácticas de enseñanza, que desnudaron algunas necesidades de formación en relación a los entornos virtuales y a otras modalidades educativas de formación profesional. Ante ello, la Secretaría Académica y la Secretaría de Posgrado de la UNT, dieron respuesta

a esa demanda con dos Diplomaturas con las cuales los docentes se encontraron con herramientas nuevas tanto para transmitir conocimientos como para acceder a los mismos. Ellas son la Diplomatura: “Estrategias y recursos para enseñar y aprender en la virtualidad”, y “Prácticas de Enseñanza en la Educación Superior: lo emergente como oportunidad”, que durante los años 2021, 2022 y 2023 se diseñaron con la colaboración del equipo del SIED UNT y vienen sosteniendo sus ofertas en la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia.

Estos antecedentes hicieron posible diseñar una propuesta de formación bajo la modalidad de educación a distancia que les permitirá a los profesores y profesoras acceder a un cuerpo de saberes en el campus virtual de la UNT que se complementará con el uso de otros recursos mediados por tecnologías, en cuya participación se puede conformar como un modelo de enseñanza y aprendizaje.

De esta manera, esta Especialización nace de la necesidad de fortalecer los saberes profesionales de los docentes que, en la mayoría de los casos, cuentan con reconocidas trayectorias académicas en su campo disciplinar y han desarrollado saberes experienciales relevantes en aspectos pedagógicos y tecnológicos, que ponen en juego en su quehacer cotidiano. Sin embargo, se considera que los mismos pueden encontrar aún mayor desarrollo con el conocimiento de marcos teóricos que fundamenten sus decisiones didácticas, así como en el diseño de experiencias y recursos que, desde la misma práctica, les permitan mejorar la calidad de la enseñanza en la UNT.

La Didáctica ha sido un área un tanto desprestigiada en el Nivel Superior, ya que se suele oscilar entre una posición “academicista” en cuanto a la disciplina a enseñar que supone que para enseñar sólo hace falta el saber disciplinar, y una posición “artesanal” que supone que las estrategias de enseñanza dependen sólo de la creatividad y cualidades personales de los docentes. Es por ello que, con esta Especialización, se intenta tender un puente entre estas posiciones, tomando otros saberes además de los provenientes de la didáctica, y posibilitando espacios en los que la actividad de reflexionar conjuntamente, entre colegas de diversas disciplinas, les permita a los/as docentes construir un saber situado, que posibilite las transformaciones necesarias en el ámbito de cada cátedra, poniendo énfasis en el ejercicio y la toma de decisiones fundamentada.

B. OBJETIVOS DE LA CARRERA

Generales

- Profundizar y problematizar los conocimientos de los/as profesores acerca de la educación y la enseñanza en el nivel superior, desde una perspectiva compleja que reúna saberes de diferentes campos disciplinares, en diálogo con sus propios campos de actuación profesional.
- Poner en cuestión la enseñanza en el nivel superior a través de procesos reflexivos que permitan la articulación crítica entre el campo teórico de la educación y la experiencia docente.
- Formar profesionales docentes responsables y comprometidos con las necesidades y desafíos del nivel superior y de la sociedad en la actualidad.

Específicos

- Comprender la educación y la enseñanza en el nivel superior como una práctica social, condicionada, situada y conformada por múltiples dimensiones.
- Contextualizar socio-históricamente la docencia en el nivel superior analizando las dimensiones políticas, culturales, sociales e institucionales de la misma.
- Construir herramientas conceptuales de análisis para la participación en el diseño, proyección y evaluación de diversas propuestas de enseñanza en el ámbito del nivel superior.
- Revisar críticamente los supuestos acerca de la educación y los modelos de enseñanza que se sostienen en sus campos de conocimiento, y la incidencia de los mismos en los modelos de

aprendizaje que se les propone a los estudiantes, a fin de poder examinar sus propuestas didácticas.

- Proyectar propuestas de enseñanza y aprendizaje en el nivel superior desde una perspectiva inclusiva, respetuosa de la diversidad, con perspectiva de género y en el marco de los derechos humanos, sociales y ambientales.

C. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de esta carrera será un profesional que, integrando los objetivos mencionados, lleve a cabo sus decisiones acerca de la enseñanza en el nivel superior con profesionalismo, compromiso y creatividad, elaborando propuestas relevantes, actualizadas y fundamentadas en los diferentes campos disciplinares donde se desempeñen.

El especialista en Educación y Enseñanza en el Nivel Superior es un profesional con una sólida formación teórica y práctica para un desempeño responsable, comprometido y respetuoso de la diversidad en los diversos contextos en los que pueda ejercer la docencia, tanto presenciales como no presenciales en entornos de alta disposición tecnológica.

Como integrante de una comunidad de formación académica y profesional, será un docente que pueda integrarse críticamente a la institución a la que pertenece pudiendo participar de proyectos colectivos, de manera responsable, atento a las especificidades de sus campos disciplinares en los que ejerza la docencia, con una mirada comprometida con los derechos humanos, sociales y ambientales.

Alcances

- Participar en el diseño, puesta en práctica y evaluación de proyectos de enseñanza de sus disciplinas de formación en el nivel superior.
- Coordinar y/o participar en equipos de investigaciones referidas al campo de la educación y de la enseñanza situada en el nivel superior.
- Asesorar en el diseño e implementación de proyectos vinculados a la educación y la enseñanza en espacios vinculados a su disciplina en el nivel superior, con una perspectiva respetuosa de la diversidad y comprometidos con los derechos humanos.
- Diseñar recursos para propuestas de enseñanza en entornos de alta disposición tecnológica para el nivel superior.

D. CONDICIONES DE INGRESO

Podrán postularse y ser inscriptos en la Especialización:

- Los graduados de esta universidad o de otras universidades argentinas con título de grado.
- Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y sus solicitudes serán evaluadas por el Comité Académico (art. 39bis de la Ley de Educación Superior y reglamentado por Resolución HCS UNT N°578/05)
- En casos excepcionales y fuera de los dos primeros términos y también de acuerdo a lo previsto en el art. 39bis de la Ley de Educación Superior, podrán aceptarse postulantes que demuestren contar actividad profesional del área correspondiente y/o demostrar una formación integral, aptitudes y conocimientos suficientes equivalentes a algunas de las áreas abordadas en esta especialización. En tal caso, el Comité Académico evaluará la postulación.

E. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: “ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR “

TÍTULO A OTORGAR: “ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR “

Certificación y titulación

Para acceder a la titulación de Especialista en Educación y Enseñanza en el Nivel Superior, los y las alumnos/as deberán aprobar la totalidad de los cursos obligatorios, teniendo presente que dos de los mismos son electivos entre un menú de opciones predeterminadas. Y además deben elaborar un trabajo final integrador, que será orientado por un tutor/a académico y evaluado por un tribunal docente.

F. SEDE: Secretaría Académica y Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán

G. MODALIDAD DE DICTADO: A distancia

H. PROPUESTA DE DIRECTORA:

Déborah Saientz

Doctora en Humanidades (Área Educación). Profesora Adjunta de Introducción a la educación y Didáctica General en la Facultad de Artes de la UNT. Profesora de Residencia Pedagógica y Política Educativa en el Profesorado en Artes Visuales de la Escuela de Bellas Artes de la UNT.

I. DURACIÓN DE LA CARRERA Y CARGA HORARIA TOTAL:

La carrera está organizada en dos años.

Al tratarse de una propuesta de formación en la modalidad de Educación a Distancia, cabe aclarar que antes de comenzar el recorrido de la Especialización los inscriptos deberán transitar una instancia de ambientación a la modalidad para conocer las características de esta opción pedagógica, tanto en lo referido a la modalidad en sí como a los rasgos que caracterizan a la comunicación mediada y el uso de la plataforma virtual en que tendrá lugar el trayecto. Esta instancia propedéutica se considera necesaria pues no será un pre-requisito para los aspirantes dar cuenta de estas competencias.

Luego de ello, se iniciará el dictado propiamente dicho con el primer año, que comprende 7 cursos de 30 horas cada uno, entre los cuales se encuentra uno en el que los/as cursantes deben elegir entre un menú predeterminado de cuatro propuestas referidos a temas transversales

El segundo año comprende 5 cursos de 30 horas cada uno, entre los cuales se encuentra uno en el que los/as cursantes deben optar entre un menú predeterminado de cinco propuestas referidos a problemáticas de la enseñanza con campos disciplinares.

Es así como la carga horaria total de la carrera es de 360 horas reloj, cuyo cursado se prevé en 2 (dos) años para la realización de los cursos, y 1 (un) año para la elaboración del Trabajo Final Integrador.

J. PLAN DE ESTUDIOS

Justificación de la estructura curricular

La Especialización en Educación y Enseñanza en el Nivel Superior supone que el quehacer docente en el nivel, en tanto objeto de estudio e intervención, está conformado por múltiples dimensiones y condicionado por diversos factores por lo que su comprensión necesita de la convergencia de diferentes campos de saberes. La intención de brindar una formación con una fuerte impronta de intervención en realidades diversas hace que la propuesta de organización de esos saberes no sea estrictamente disciplinar sino de campos que articulan conocimientos según sus posibilidades de explicación de una porción de las problemáticas que se presentan en el campo de la educación y

específicamente de la educación superior, y que puestas en diálogo puedan ir permitiendo comprensiones complejas, múltiples y plurales.

Para responder a la complejidad de las dimensiones que la carrera aborda se consideran enfoques interdisciplinarios para la construcción de conocimientos. Estos podrían pensarse como ejes que recorren los diferentes cursos. Podríamos distinguir un eje central que está centrado en la enseñanza, en el que se articulan saberes que van haciendo foco en diferentes aspectos de la misma tales como herramientas para el análisis y el rediseño de propuestas didácticas, los desafíos frente a la emergencia de entornos de alta disposición tecnológica, y las características de la evaluación en el nivel. El otro eje que se va desplegando en distintos espacios aborda la educación desde una perspectiva más amplia articulando los debates en torno a la misma con algunos conceptos claves para pensarla en coordenadas histórico - sociales y en sus relaciones con el currículum. Finalmente, podemos mencionar otro eje que se presenta en un formato electivo, para dar a conocer a la totalidad de los cursantes la necesidad de construir saberes desde una mirada respetuosa de la diversidad tanto en relación a problemáticas transversales como de enseñanza por campos disciplinares.

Es así como el eje electivo está estructurado en dos momentos de la propuesta curricular:

- A) Electiva de formación en temas transversales: relacionado con temáticas transversales vinculadas al análisis de la educación desde la perspectiva del respeto a la diversidad, la inclusión y los derechos humanos y ambientales.
- B) Electiva de problemáticas de la enseñanza por campos disciplinares: relacionado con las didácticas específicas por campos de conocimiento, ya que con ellas se pretende ajustar la propuesta de formación al espacio de desarrollo profesional más específico de los cursantes. Este está pensado con una serie de ofertas que permiten dar respuesta a la diversidad de inquietudes que pueden presentar los profesores del nivel superior, según el campo disciplinar del que forman parte por sus profesiones de grado y por su inserción en la institución de la que son parte, además de sus preocupaciones más personales y subjetivas.

PLAN DE ESTUDIOS

Nro.	Asignaturas	Modalidad	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria total
PRIMER AÑO					
01	Educación y pedagogía. Los debates necesarios para el siglo XXI	A distancia	Mensual	8	30 horas
02	Taller de Análisis de las Prácticas de Enseñanza	A distancia	Mensual	8	30 horas
03	Los sujetos de la educación superior.	A distancia	Mensual	8	30 horas

	Identidades y culturas en el campo académico				
04	Electiva de formación en temas transversales a) Educación y Derechos Humanos en la Educación Superior b) Perspectiva de género y sexualidades en la educación superior c) Estrategias inclusivas para estudiantes con discapacidad en educación superior d) Educación ambiental	A distancia	Mensual	8	30 horas
05	Nuevas agendas de la Didáctica y sus desafíos para la Enseñanza en el nivel superior	A distancia	Mensual	8	30 horas
06	Escenarios Educativos Emergentes para la Transformación Pedagógica	A distancia	Mensual	8	30 horas
07	La evaluación en el nivel superior	A distancia	Mensual	8	30 horas
SEGUNDO AÑO					
08	Historia de la Educación Superior en Argentina: orígenes, improntas y debates	A distancia	Mensual	8	30 horas

09	Cuestiones del campo curricular y diseño de proyectos curriculares en el nivel superior	A distancia	Mensual	8	30 horas
10	Prácticas de lectura y escritura en la universidad	A distancia	Mensual	8	30 horas
11	Electiva de problemáticas de la enseñanza por campos disciplinares a) Ciencias Sociales y Humanas, b) Ciencias de la Salud, c) Ciencias Naturales, d) Ciencias Exactas y Aplicadas, e) Artes	A distancia	Mensual	8	30 horas
12	Proyecto de innovación en la enseñanza	A distancia	Mensual	8	30 horas
13	Trabajo Final Integrador	-----	-----	-----	-----
	HORAS TOTALES				360

Titulación: Especialista en Educación y Enseñanza en el Nivel Superior

ACTIVIDADES CURRICULARES (Objetivos, contenidos mínimos y actividades prácticas)

1. Educación y pedagogía. Los debates necesarios para el siglo XXI

Docente responsable: Esp. María Eugenia Barros

Objetivos:

- Problematizar las relaciones entre pedagogía, educación y sociedad/contexto.
- Interpelar los marcos conceptuales tradicionales de las pedagogías y la educación.
- Analizar críticamente el corpus conceptual de las nuevas perspectivas pedagógicas con el propósito de repensar las propias prácticas de enseñanza.

Contenidos mínimos:

Algunos puntos de partida: Educación y pedagogía, ¿de qué estamos hablando? Cuando las complejidades sociales interpelan al cuerpo teórico práctico de la pedagogía. La necesidad de nuevas agendas y nuevas urgencias.

Las pedagogías críticas, otras categorías y miradas para explicar lo pedagógico educativo más allá de los tecnicismos y la norma. América latina y la educación popular como legado y posibilidad. El pensamiento político pedagógico de Paulo Freire. Emancipación y transformación. Las pedagogías emergentes: Pedagogías de la memoria. Dialéctica educación y memoria. La memoria como estrategia reflexiva y política. Pedagogías decoloniales. Cómo re pensar, re construir unas pedagogías otras. Entrelazados entre pedagogías, colonialidad y modernidad. Pedagogías feministas. Una construcción transformadora. Interpelar el carácter reproductivo de estereotipos de género en el sistema educativo y universitario. Los debates en torno a la pedagogización de la violencia en la universidad.

Actividades prácticas:

- Lectura, análisis y debate del material bibliográfico y audiovisual
- Elaboración de esquemas conceptuales y de contenido de marcos teóricos
- Construcción de Wiki, a partir de la identificación de categorías pedagógicas

2. Taller de Análisis de las prácticas de Enseñanza

Docente responsable: Dra. Griselda Díaz

Objetivos:

- Reconocer los fenómenos sociales y culturales distintivos de los escenarios contemporáneos que interpelan y delimitan las prácticas de enseñanza en las instituciones educativas del nivel superior.
- Conocer las características distintivas de los relatos pedagógicos, crónicas de clase y sistematización como opciones metodológicas que contribuyen a los procesos de organización, análisis y comunicación de experiencias de enseñanza.
- Problematizar las propias prácticas de la enseñanza, a partir de las actividades y categorías teóricas desarrolladas en el presente curso en el marco de los enfoques colaborativos del aprendizaje.

Contenidos mínimos:

Las prácticas de la enseñanza del nivel superior en los escenarios contemporáneos y sus posibilidades de reinención. Teoría de la complejidad como posibilidad para analizar e intervenir en las prácticas educativas.

Análisis de las prácticas de la enseñanza: enfoques y herramientas. Nuevos marcos interpretativos para el análisis de las prácticas docentes. Análisis multirreferencial de las prácticas de la enseñanza. Enfoques investigativos para el abordaje de las prácticas pedagógicas. Investigación narrativa en educación. Relato pedagógico. Crónicas de clase. La sistematización de experiencia. La clase como manifestación del acto pedagógico en los nuevos escenarios contemporáneos. Análisis didáctico de la clase. El enfoque reflexivo de la práctica de la enseñanza. Reflexión y análisis sobre la propia práctica. Didáctica en vivo como posibilidad de reconstrucción del conocimiento didáctico.

Actividades prácticas:

- Lectura, análisis y discusión grupal de bibliografía.
- Escritura de narrativas, ensayos y reflexiones sobre la propia práctica.

3. Los sujetos de la educación superior. Identidades y culturas en el campo académico

Docente responsable: Mg. Diego Andrés Reynaga

Objetivos:

- Contribuir a la reflexión crítica en torno a, por un lado, los atravesamientos históricos, políticos, sociales y subjetivos que tiene el campo académico universitario y, por otro, los efectos que los mismos tienen en la configuración del sujeto de la educación superior.
- Favorecer el desarrollo de un pensamiento contextualizado y local sobre el sujeto de la educación superior y su trayectoria que aporte herramientas teórico - prácticas para la organización del espacio de enseñanza universitaria.

Contenidos mínimos:

Aportes teóricos para la construcción del sujeto educativo. La tríada del aprendizaje educativo: sujeto, contexto y contenido. Las relaciones entre subjetividad, identidad, cultura e instituciones en el campo académico universitario.

El campo académico como escenario de las relaciones pedagógicas en la universidad. La identidad de los profesores universitarios: relaciones entre la academia y el ejercicio profesional. La militancia gremial docente y estudiantil, como componente de los itinerarios biográficos en la universidad. Las experiencias de formación y trabajo académico en relación al género. Trayectorias de estudiantes y profesores. Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas.

La juventud como producción histórico-social. La configuración de las subjetividades de jóvenes y adultos en la universidad. El plural de juventud y su relación con la clase, la edad, el género, la sexualidad, la etnicidad, y las culturas, entre otros. Las búsquedas de identidad en las construcciones vocacionales. La carrera universitaria como proyecto. El oficio de estudiante. Sociabilidad juvenil y relaciones intergeneracionales.

Los nuevos contextos educativos. Las influencias de las nuevas tecnologías en los procesos de socialización de los jóvenes.

Actividades prácticas:

- Desarrollo y resolución de una situación-problema de enseñanza universitaria que requiera el análisis contextual y de lxs sujetos implicados en la misma.
- Diseño e implementación de un cuestionario que indague características y condiciones y trayectoria escolar de lxs alumnx.
- Elaboración de un trabajo monográfico como forma evaluativa integral.

4. Electiva de formación en Temas transversales**Opción a) Educación y Derechos Humanos en la Educación Superior**

Docente responsable: Dr. Luis Caro Zottola

Objetivos:

- Analizar los conceptos básicos vinculados a la promoción y protección de los derechos humanos. - Reflexionar sobre la función social de la educación y en particular de la educación superior en la formación de subjetividades respetuosas de los derechos.
- Problematizar los desafíos y demandas de la sociedad actual en relación con los derechos humanos.
- Analizar la incorporación y transversalización de contenidos de derechos humanos en los diferentes espacios disciplinares.
- Identificar estrategias de enseñanza y herramientas pedagógicas para su incorporación en las actividades de docencia, investigación y extensión.

Contenidos mínimos:

Concepto de Derechos Humanos. Su construcción socio-histórica y su reconocimiento jurídico. Principios básicos, clasificación e instrumentos de protección. Perspectiva crítica de los derechos

humanos y desafíos en el contexto político, social y cultural actuales. Derecho a la igualdad y Prácticas sociales e institucionales discriminatorias Estándares internacionales en el sistema de derechos humanos. El principio de igualdad y no discriminación. Personas y grupos vulnerados en sus derechos: el concepto de interseccionalidad: raza, clase y género. Ámbitos institucionales de producción y reproducción de prácticas sociales discriminatorias. Instituciones para la defensa de los derechos humanos. Los derechos humanos en las aulas universitarias Educación, Derechos Humanos y construcción de ciudadanía en las aulas universitarias. Estrategias de enseñanza y criterios didácticos. El enfoque de la Integralidad de las prácticas universitarias. El posicionamiento docente e institucional ante cuestiones controvertidas y en el proceso didáctico de la educación en derechos humanos. La dimensión local y territorial como escenarios de enseñanza e intervención en derechos humanos.

Actividades Prácticas

- Análisis de documentos
- Análisis de problemáticas institucionales y de enseñanza
- Elaboración de propuestas de educación en Derechos Humanos

Opción b) Perspectiva de género y sexualidades en la educación superior

Docentes responsables: Dr. Fabián Vera del Barco y Dra. Pamela M.L. Medina Álvarez

Objetivos:

- Reflexionar críticamente las preconcepciones sobre las sexualidades y acerca del género como categoría necesaria para analizar las prácticas sociales.
- Conocer los principios de la Ley de Educación Sexual Integral, sus aportes y deudas para el sistema educativo en general y en el nivel superior en particular
- Identificar los aportes de los feminismos a la educación.

Contenidos mínimos:

Introducción a la problemática de los cuerpos como objetos de representación y producto de imaginarios sociales.

Dos de las tecnologías de poder de la modernidad: las disciplinas y la biopolítica. El discurso pedagógico moderno y las instituciones escolares modernas como productores de corporalidades y como escenario de resistencias.

El género como categoría necesaria para analizar las prácticas sociales: carácter relacional e histórico-social. Construcción social de la diferencia sexual. El poder como categoría concomitante al de género. Los diferentes feminismos y su vinculación con la educación. El discurso pedagógico moderno y su relación con la construcción de ideales ficcionales masculinos y femeninos.

El currículum como dispositivo de generización: las disciplinas escolares como reguladoras de guiones generizados. La ley de Educación Sexual Integral: aportes y deudas de una nueva propuesta para el desarrollo de contenidos en el sistema educativo argentino.

Actividades Prácticas:

- Elaboración de producciones individuales con carácter autobiográfico y análisis colaborativo acerca de las mismas desde marcos conceptuales compartidos
- Análisis crítico de escenas institucionales y prácticas de enseñanza vinculadas al género y las sexualidades en el nivel superior
- Elaboración de un proyecto de intervención sobre las prácticas de enseñanza situadas en el nivel.

Opción c) Estrategias inclusivas para estudiantes con discapacidad en educación superior

Docente responsable: Mg. Ana María Esterkind de Chein

Objetivos:

- Reconceptualizar la discapacidad desde los modelos de deficiencia al modelo social y revisar las posibles barreras actitudinales, de percepción social de la discapacidad y los prejuicios que de manera consciente o no, están en el basamento de sus prácticas docentes.
- Reflexionar sobre el pasaje del paradigma de universidad tradicional y homogénea a una inclusiva y comprensiva y sus bases legales.
- Conocer las características generales y de aprendizaje de los alumnos con discapacidad: mental, sensorial y motora e identificar las barreras físicas, comunicacionales, pedagógicas y actitudinales frente al alumno con discapacidad
- Instrumentarse teórica y metodológicamente para repensar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los alumnos con discapacidad, identificando barreras y acciones de accesibilidad.

Contenidos mínimos:

Reconceptualización de la Discapacidad: Las clasificaciones internacionales de Discapacidad: Conceptos de Discapacidad; Deficiencia; Limitaciones de actividad y restricciones en la participación. Deficiencia y contexto (Barreras). Modelo social de la discapacidad. Convención de los derechos de las Personas con discapacidad y su impacto jurídico, educativo y social. Accesibilidad Académica. Breve caracterización y clasificación de los sujetos con discapacidad: intelectual y TEA, motora, sensoriales. Diferenciación de sujetos con trastornos específicos del aprendizaje. Marco legal y políticas de educación inclusivas en el nivel superior y la universidad. La inclusión como política, como estrategia pedagógica y como práctica docente. Obstáculos y apoyos en la inclusión de alumnos con discapacidad en la universidad a nivel cátedra e institucional. La evaluación.

Actividades Prácticas:

- Discusión y reflexión crítica de los contenidos del curso
- Socialización del conocimiento,
- Análisis de normativas
- Análisis de casos

Opción d) Educación ambiental

Docentes responsables: Dr. Edgardo J. I. Pero y Dra. Iralys Ventosa Rodríguez

Objetivos:

- Brindar herramientas didáctico-pedagógicas para la enseñanza aprendizaje de temáticas ambientales en el nivel superior.
- Introducir al grupo clase en la propuesta de la Enseñanza-Aprendizaje de la Ecología en el Patio de la Escuela (EEPE) y en la aplicación del Ciclo de Indagación (CI) y Ciclo de Indagación Aplicada (CIA).

Contenidos mínimos:

Breve historia de la educación en relación con temáticas ambientales. La historia natural y lo local. La educación ambiental formal. La ecofobia. La propuesta pedagógica de “la EEPE” según el entorno local. La ciencia motivada por la curiosidad, y el Ciclo de Indagación. La ciencia motivada por la búsqueda de soluciones y el Ciclo de Indagación Aplicada. La pedagogía, las clases de indagaciones y el papel del docente en el proceso de aprendizaje. Los posibles temas de las indagaciones EEPE: una materia completa de Ecología. Los elementos de la indagación desde la Observación, el Concepto de Fondo, la

Inquietud Particular y la Pregunta. El concepto de “diseño”. integrar la EEPE con el contenido curricular. Reflexiones en torno a la educación ambiental.

Actividades prácticas:

- Observación del (micro)paisaje -entornos locales, casa, patio, institución educativa, etc.- y planteamiento de preguntas acerca del mismo.
- Congreso Científico y discusión. Prácticas (en equipo) como aprendices: “indagaciones guiadas” completas en espacios institucionales educativos. Congreso Científico como aprendices.
- Análisis y reflexiones en torno a la Ley de Educación Ambiental Integral (EAI) (27.621), a la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI). En torno a la Ecofobia y el enfoque de la Ley de EAI.
- Planificación y diseño de indagaciones EEPE completas. Análisis comparativos entre la propuesta de la EEPE y otras propuestas pedagógicas como la educación popular freireana.

5- Nuevas agendas de la Didáctica y sus desafíos para la Enseñanza en el nivel superior

Docente responsable: Mg. Miriam Kap

Objetivos:

- Aportar abordajes teórico-prácticos que permitan analizar y comprender desde la complejidad de las situaciones educativas multimediadas en el marco de transformaciones didácticas
- Promover la reflexión acerca de la práctica docente en escenarios heterogéneos y fragmentados, sus complejas temporalidades, el lugar del conocimiento y el saber y las condiciones que se entran en una nueva perspectiva de la didáctica.
- Desarrollar modelos alternativos de diseño de la enseñanza que permitan imaginar, elaborar, construir prácticas disruptivas, considerando los múltiples ambientes y contextos, dando cuenta de una didáctica transmedia.

Contenidos mínimos:

Aproximaciones a la didáctica y la enseñanza: Particularidades de la enseñanza en el nivel superior, cambios y continuidades. Nuevos agenciamientos de la didáctica. Prácticas innovadoras, rupturistas y de vanguardia. Intersubjetividad como campo y condición de la experimentación
Escenarios didácticos alternativos. Transformaciones del campo social y proyectos culturales. Lo real entre lo virtual y lo presencial, las conexiones. La cultura de la conectividad. Ecosistema Tecnocultural. Desmontando Plataformas. Comunidad, colectividad instantánea.
Expansiones en la enseñanza. Enseñar en tiempos inmersivos. La tecnología y las prácticas artísticas. Arte, técnica y diseño. Diseños con y sin tecnología, únicos o replicables. Rehabilitar la experimentación. Concepciones emergentes de enseñanza y de educación que subyacen y se construyen a partir de estas prácticas

Actividades prácticas:

- Deconstrucción del rol docente: Creaciones a través de diferentes plataformas.
- Transformación de un texto a otros formatos (podcast, video) que serán compartidos.
- Desarrollo de Experiencias de Enseñanza a través de múltiples recursos

6. Escenarios Educativos Emergentes para la Transformación Pedagógica.

Docentes a cargo: Mg. César Barletta y Mg. Eugenia Olaizola

Objetivos:

Conocer y reflexionar en torno a los escenarios educativos emergentes en la Educación Superior y su impacto en la enseñanza y el aprendizaje.

Explorar las herramientas, recursos y estrategias pedagógicas utilizadas en los escenarios educativos emergentes.

Diseñar estrategias pedagógicas innovadoras que aprovechen las posibilidades de los escenarios educativos emergentes.

Contenidos mínimos:

Introducción a los escenarios educativos emergentes en la Educación Superior y sus potencialidades para la transformación pedagógica. Impacto de los avances tecnológicos en la enseñanza y el aprendizaje en la Educación Superior. Prácticas de la enseñanza y prácticas docentes: contextos y escenarios de formación en entornos de alta disposición tecnológica.

Enseñanza y Aprendizaje en línea en la Educación Superior. Modalidades, estrategias y enfoques de enseñanza y de aprendizaje. Herramientas y plataformas tecnológicas para la enseñanza y el aprendizaje en línea. Diseño y desarrollo de cursos en línea. Estrategias para gestionar la interacción y participación de los estudiantes

Diseño de experiencias de aprendizaje significativas en entornos tecnológicos. Planificación de la enseñanza. Fomento de la colaboración, creatividad y pensamiento crítico en los estudiantes. Uso de recursos multimedia y herramientas interactivas en la educación superior. Trabajo colaborativo para el aprendizaje. Actualización y desarrollo profesional docente en el contexto de los escenarios educativos emergentes

Actividades prácticas

Elaboración de glosarios y murales colaborativos.

Elaboración de cuestionarios interactivos.

Creación de un repositorio de recursos tecnológicos en Moodle.

Diseño de una clase con alta disposición tecnológica.

7. La evaluación en el nivel superior

Docente responsable: Dra. Déborah Saientz

Objetivos:

-Reflexionar acerca de las concepciones, prácticas e instrumentos de evaluación como una dimensión de sus prácticas de enseñanza y de producción de conocimientos en la universidad.

-Identificar las posibilidades que brinda el diseño de una estrategia de evaluación integral desde la perspectiva de la evaluación formativa en la Universidad.

-Diferenciar las potencialidades de los diferentes instrumentos de evaluación de los aprendizajes

según las finalidades y tipos de contenidos que se pretenden evaluar.

Contenidos mínimos:

Conceptos necesarios para pensar la evaluación: La evaluación como práctica social y didáctica. Las dimensiones técnicas, políticas y éticas de la evaluación. Las relaciones entre evaluación y acreditación. Funciones y tipos de evaluación. Sistemas de calificación.

Evaluación del aprendizaje en la universidad: El encuadre normativo e institucional necesarios para la evaluación y la acreditación de saberes. La evaluación como componente de la enseñanza en la Universidad. El impacto de la evaluación en las trayectorias de los estudiantes y en la conformación del oficio de estudiante. La perspectiva de la evaluación formativa y la importancia de la retroalimentación. La interpretación y tratamiento del error.

El diseño de una estrategia integral de evaluación: Definiciones acerca de qué evaluar en función de los objetivos de aprendizaje y el tipo de contenidos. Las competencias y los desempeños de comprensión. La definición de los criterios de evaluación. Lógicas cualitativas y cuantitativas. Elaboración de instrumentos de evaluación y análisis de resultados. Las posibilidades de evaluación mediadas por tecnologías en la universidad.

Actividades prácticas:

- Revisión y análisis de las propias prácticas de evaluación.
- Análisis de las funciones de la evaluación contempladas en el programa de evaluación de una asignatura.
- Análisis de las ventajas y limitaciones de los distintos tipos de instrumentos de evaluación y de sus posibilidades de implementación a través de entornos digitales.
- Análisis de los instrumentos de evaluación empleados en el programa de evaluación de la materia a cargo.
- Experiencia de co-evaluación a partir de criterios dados y de retroalimentación.

8. Curso: Historia de la Educación Superior en Argentina: orígenes, improntas y debates.

Profesor: Dr. Nicolás Arata

Objetivos:

- Distinguir las grandes etapas históricas en las que puede organizarse una narración posible sobre el devenir de la universidad en la historia argentina.
- Analizar las características históricas que fueron conformando e imprimiéndole sus rasgos característicos a la educación superior universitaria en Argentina.
- Identificar los principales acontecimientos y debates que marcaron puntos de inflexión y concepciones enfrentadas respecto del vínculo entre universidad, estado y sociedad.
- Reconocer las principales tradiciones del pensamiento universitario argentino en diálogo con las tradiciones del pensamiento social latinoamericano y caribeño.

Contenidos mínimos

Sobre los orígenes barrocos de la Universidad en el Río de la Plata: los principales rasgos de la cultura barroca y su configuración en la universidad de Córdoba como una forma específica de hacer universidad en el contexto colonial. Contrastes con un modelo universitario contemporáneo ubicado en el otro extremo del virreinato del Río de La Plata, permeado por la crisis de la monarquía, los levantamientos indígenas y el discurso de la ilustración.

De la Universidad ilustrada a la universidad científicista: el devenir de la educación superior en el siglo XIX: El proceso que va desde el surgimiento de la Universidad de Buenos Aires a la creación de la Universidad Nacional de La Plata. Las improntas del pensamiento ilustrado-utilitario y de la cultura científica de cuño positivista.

Una aproximación a la organización legal de la educación superior en el siglo XX: de la ley Avellaneda a la ley Domingorena: la identidad de las universidades argentinas entre fines del siglo 19 y la segunda mitad del siglo 20. La reforma universitaria, la ley de gratuidad sancionada durante el primer peronismo y los debates que se produjeron al calor de la controversia laica-libre.

La universidad argentina en el fin de siglo XX: experiencias revolucionarias, represión y transición democrática: Las experiencias suscitadas al calor del 73 y la última dictadura cívico militar. La transición democrática. Los desafíos que enfrenta la universidad Argentina en pleno siglo XXI

Actividades Prácticas:

Análisis de documentos y bibliográficos

9. Cuestiones del campo curricular y diseño de proyectos curriculares en el nivel superior

Docente responsable: Dra. Carolina Abdala

Objetivos:

- Profundizar y problematizar conocimientos en torno al currículum en el nivel superior favoreciendo la articulación crítica entre el campo teórico y la actuación profesional.
- Reconocer formatos y componentes curriculares y su lugar en la construcción de proyectos de enseñanza y aprendizaje.
- Construir herramientas teóricas-prácticas para la participación en el diseño, implementación y evaluación de diversas propuestas curriculares en el ámbito del nivel superior.

Contenidos mínimos:

El currículum como campo disciplinar y como objeto de conocimiento. Conceptualizaciones y acentos desde diferentes perspectivas teóricas. Problemáticas curriculares actuales y su relación con las dinámicas de la educación superior y universitaria. Las teorías del currículum como marco de referencia para el diseño curricular de trayectos de formación diversos. Sujetos, procesos, niveles y objetivaciones del currículum en el nivel superior. El proceso de diseño curricular. Etapas, criterios, formatos y procesos del diseño. Las posibilidades de intervención en el desarrollo curricular. Relaciones entre currículum y enseñanza

Actividades prácticas:

- Análisis de documentos curriculares
- Análisis de bibliografía
- Discusiones en foros y muros colaborativos

10. Prácticas de lectura y escritura en la universidad

Docente responsable: Dr. Julio Sal Paz

Objetivos:

- Propiciar un espacio de reflexión crítica sobre la oralidad, la lectura y la escritura académicas en la educación superior.
- Abordar la oralidad, la lectura y la escritura como procesos situados y prácticas discursivas y sociales.
- Adquirir estrategias retóricas específicas de lectura y escritura de géneros académicos, focalizando la atención en sus dimensiones expositivo - argumentativa, en sus recurrencias y particularidades presentes en los niveles super, macro y microestructural y en sus funciones cognitiva, epistémica, comunicativa y pedagógica.
- Desarrollar criterios de autoevaluación que contemplen tanto las habilidades metodológicas de trabajo como las destrezas retóricas de comprensión y producción discursiva.

Contenidos mínimos:

Categorías operacionales para una propuesta de abordaje de la oralidad, la lectura y la escritura académicas:

A. La idea de comunidad en el marco de los estudios universitarios. Aportes de diferentes campos de investigación y su sistematización en los límites de las disciplinas. B. Los géneros discursivos como dispositivos de organización del comportamiento comunicativo. Definición y propuestas taxonómicas. Los modos de organización discursiva y las secuencias textuales. C. El concepto de estrategia como

principio organizador de la comprensión y la producción discursiva. Mecanismos gramaticales y pragmáticos; recursos retóricos y procedimientos de persuasión y manipulación. D. La noción de competencia como eje transversal de la oralidad, la lectura y la escritura académicas. Competencia lingüística y competencia comunicativa. Modelos y categorías. Competencias y alfabetizaciones en el siglo XXI. E. Oralidad, lectura, escritura, multimodalidad en la educación superior. Condiciones de enunciación prototípicas del discurso oral y escrito. Distancia e inmediatez comunicativa: rasgos textualizadores en la oralidad y coloquializadores en la escritura. La Teoría de la multimodalidad en el contexto de la era digital. Las condiciones de enunciación prototípicas del discurso electrónico multimodal. Soportes, portadores textuales y paratextos de la cibercultura.

La lectura y la escritura científico - académicas: objetivos, características y funciones. Los procesos de comprensión y producción textual. El texto como unidad semántica y pragmática. La organización textual en los textos científico-académicos: la coherencia y la cohesión. Regularidades del lenguaje científico-académico. Función cognitiva, epistémica, argumentativa, comunicativa y pedagógica de la lectura y de la escritura académicas. Leer para escribir y escribir para leer en la universidad. Los géneros científico-académicos y los modos de organización textual predominantes: textos de especialidad, textos académicos y textos de divulgación científica.

Actividades prácticas:

- Discusión y reflexión crítica de los contenidos del curso
- Lectura de proyectos didácticos
- Escritura y reescritura de textos (a nivel individual y grupal),
- Reformulación de las producciones previas
- Diseño de una secuencia didáctica con foco en los procesos de oralidad, lectura y escritura académicas.

11. Electiva de problemáticas de la enseñanza por campos disciplinares

Opción a) Ciencias Sociales y Humanas

Docente responsable: Dr. Miguel Jara

Objetivos:

Reflexionar sobre los problemas en la enseñanza de las ciencias sociales y humanas en el nivel superior, para valorar y reconocer los aportes de las investigaciones.

Promover acciones reflexivas y epistemológicas que contribuyan al abordaje interdisciplinar de la dinámica de la realidad social, como alternativa en la enseñanza en el nivel superior.

Analizar y valorar los problemas sociales actuales como objeto de enseñanza e investigación en un contexto de cambios globales

Elaborar propuestas didácticas que posibiliten prácticas de enseñanza innovadoras en el nivel superior

Contenidos mínimos:

La construcción teórica de un campo de conocimiento: categorías analíticas y conceptos principales. Tradiciones y tendencias. Relaciones entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas. La transposición didáctica, la construcción metodológica y los contenidos.

Conocimientos y saberes de las ciencias sociales y humanas. La interdisciplinariedad. La formación inicial y continuada del profesorado y la práctica docente en el Nivel Superior. Los problemas sociales en la investigación y en la enseñanza. Materiales curriculares y didácticos.

Situación actual de la investigación sobre los problemas de la enseñanza de los saberes y el conocimiento social en Iberoamérica. Entre las líneas o ámbitos clásicos y nuevos en la investigación: Influencias anglosajonas, francófonas e iberoamericanas. Divulgación científica: libros y revistas de la especialidad, eventos y formación de posgrado en el campo. Retos y desafíos en la enseñanza del nivel superior.

Actividades prácticas

- Resolución de actividades previas al inicio del cursado de la asignatura a través de formularios Google para reconocer representaciones y perspectivas prácticas sobre la enseñanza de saberes y conocimientos sociales en el nivel superior.
- Lectura de bibliografía específica de cada núcleo de contenidos propuestos.
- Análisis de fuentes y casos sobre problemáticas de enseñanza en el nivel superior a partir de la utilización de recursos multimediales.
- Foros de comunicación y discusión permanente.
- Producción de recursos digitales para la enseñanza de saberes y conocimientos sociales en el nivel superior.

Opción b) Ciencias de la Salud

Docente responsable: Dra. Rudix Camacho

Objetivos:

- Crear espacios de reflexión y aprendizaje sobre la enseñanza de las ciencias de la salud a partir del análisis de las representaciones y las prácticas docentes y la interacción de conocimientos, investigación, enseñanza, en tanto que fases interconectadas que se retroalimentan y condicionan permanentemente.
- Elaborar proyectos didácticos como herramientas para la reflexión y la práctica docente, incluyendo la incorporación de tecnología virtual.

Contenidos mínimos:

Didáctica de las Ciencias de la Salud: un espacio en construcción. La Didáctica de las Ciencias: una disciplina emergente y un campo específico de investigación. Evolución histórica y conceptual. La integración de referentes epistemológicos, psicológicos y pedagógicos. Enseñanza y aprendizaje de las ciencias (y de las ciencias de la salud) en la universidad.

La construcción metodológica en el campo de la Salud. Fases: pre-activa, interactiva y post-activa. Pensar la propia clase atravesada por las TIC. Segmentos de la clase. Relación entre el método y los recursos didácticos. Características de los recursos didácticos. Los proyectos de cátedra a partir del aprendizaje basado en casos, investigación y proyectos: su valor pedagógico y enriquecido a través de las TIC. Enfoque sistémico para la resolución de problemas. Resolución de problemas: de la técnica a la estrategia. La investigación científica ¿cómo estrategia para la resolución de problemas? ¿cómo estrategia para la definición de nuevos problemas?

La planificación como instrumento para la acción pedagógica en campo de las Ciencias de la Salud. Condiciones, características y componentes La planificación de la enseñanza en diferentes ámbitos de la Salud. Significado y relevancia de planificar en el campo de la Salud con los recursos que ofrecen las TIC a partir de la transversalidad.

Actividades prácticas:

- Planteo de problemas, debates y juegos de rol.
- Diseño y puesta en práctica de microclases filmadas y observación crítica de los colegas desde el enfoque de la "clínica didáctica" (René Rickenmann).
- Análisis de materiales y prácticas de enseñanza, tanto presenciales como virtuales
- Elaboración de un proyecto didáctico y un diseño de investigación didáctica

Opción c) Ciencias Naturales

Docente responsable: Dra. Pamela María Laura Medina Álvarez

Objetivos:

- Reflexionar críticamente sobre la enseñanza de las ciencias naturales y experimentales a partir de las experiencias de la vida diaria, para estimular el desarrollo de nuevas estrategias de aprendizaje.
- Visibilizar modelos de enseñanza y acciones que perpetúan prácticas tradicionales, con la intención de repensar las mismas y formular propuestas superadoras, incorporando el uso de las TIC.
- Elaborar propuestas de clases que evidencien un diálogo estrecho entre la teoría y la práctica, y recuperen problemáticas cotidianas y próximas al objeto de estudio, de manera contextualizada.
- Desarrollar estrategias de intervención que permitan el abordaje de proyectos integrales, favoreciendo el aprendizaje de contenidos entre diferentes cátedras y/o unidades académicas, tendientes a la formación de formadores críticos, activos y comprometidos con la enseñanza desde una perspectiva diversa, dinámica, compleja, cambiante y esencialmente humana.

Contenidos mínimos:

¿Cómo aprendimos y cómo enseñamos ciencias naturales? El conocimiento científico como destino. La enseñanza de las ciencias naturales en el nivel superior. Pedagogía crítica y didáctica de las ciencias naturales.

Abordaje integral de las ciencias naturales. Los ODS y la educación en ciencias naturales: un abordaje desde una perspectiva de derechos humanos. Atención a la diversidad: enfoque desde las ciencias naturales. El determinismo biológico: las ciencias naturales como puerta de entrada para la formación integral de las personas. Didáctica intercultural para las ciencias naturales.

Estrategias didácticas empleadas en la enseñanza de las ciencias naturales: Aprendizaje por descubrimiento, Cambio conceptual, Enseñanza por investigación en torno a problemas y enfoques de ciencia, tecnología, sociedad (CTS), Aprendizaje basado en problemas (ABP), Estrategia basada en el estudio de casos, Estrategia basada en proyectos, Aprendizajes basados en la representación de la información, Estrategia basada en el análisis de la información y conocimiento. Breve caracterización. Principales ventajas y desventajas.

Momentos de la clase. Uso razonable de tiempos, recursos, herramientas y espacios. Repensando la clase: nuevas propuestas de trabajo centradas en la participación activa de estudiantes, empleando herramientas TIC y actividades de integración, en diálogo con el entorno próximo.

Actividades prácticas:

- Observación no participante y registro descriptivo de una clase típica de nuestra asignatura (práctica, de campo, teórica, laboratorio).
- Lectura y discusión de materiales bibliográficos. Elaboración de un repositorio colaborativo para intercambiar materiales significativos para las personas participantes.
- Análisis de los elementos de la clase: momentos, contenidos, actividades, secuencia, selección de estrategias, uso de tiempos, espacios y recursos a partir de intercambio de registros de clases de manera aleatoria y anónima.
- Construcción de propuestas didácticas colaborativas (en parejas o por grupos de trabajo reducidos) superadoras, a partir de situaciones modelizadas.
- Elaboración de un proyecto final que fundamente y justifique un cambio de estrategia didáctica para el espacio de la cátedra y/o unidad académica.

Opción d) Ciencias Exactas y Aplicadas

Docente responsable: Dra. Anahí Mastache

Objetivos:

- Reconocer el aporte que realizan al aprendizaje profesional del estudiantado las metodologías de enseñanza más usadas en el campo de las disciplinas tecnológicas e ingenieriles el entrenamiento para la planificación de propuestas de enseñanza centradas en el estudiantado que favorecen el desarrollo de competencias profesionales.
- Identificar algunas de las habilidades involucradas en la gestión de la enseñanza centrada en el estudiantado: comunicación, apoyo emocional, mediación cognitiva, gestión de aprendizajes en contextos reales.

Contenidos mínimos:

Diseño curricular, enseñanza y evaluación en la universidad. La enseñanza de las disciplinas tecnológicas e ingenieriles en el siglo XXI: características y debates. El lugar de las disciplinas científicas y de las competencias profesionales. Estrategias metodológicas en la enseñanza de disciplinas tecnológicas e ingenieriles: el aprendizaje basado en proyectos, en casos, en problemas, en retos. La docencia como acompañamiento de los aprendizajes académicos y del desarrollo de capacidades profesionales. Actitudes y habilidades para gestionar el aprendizaje en contextos de enseñanza de complejidad e incertidumbre creciente. El rol docente en la generación de sostén emocional y acompañamiento psicosocial. La función de continente. Actitudes y habilidades para proveer sostén y acompañamiento. La mediación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La incorporación de las tecnologías digitales en la presencialidad.

Actividades prácticas:

- Análisis de información para conceptualizar, esclarecer y analizar.
- Formular y responder interrogantes
- Diseñar alternativas de acción en enseñanza.

e) Artes

Docentes responsables: Esp. Ana Eustacchio y Dr. Sebastián Fernandez

Objetivos:

- Reconocer el arte y su enseñanza como campo complejo, tensionado entre la producción, la investigación y la enseñanza artística.
- Identificar las configuraciones didácticas en la enseñanza del arte, entre lo heredado y las nuevas emergencias.

Contenidos mínimos:

Relaciones entre los aportes de la didáctica general y las didácticas específicas en el campo del arte. El arte como campo complejo: los vínculos entre producción, investigación y enseñanza. Las tensiones entre la formación académica en el campo del arte y el *saber hacer* artístico del campo profesional. Principales discusiones, tendencias actuales y desafíos en la enseñanza del arte en el nivel superior. El carácter político-pedagógico de las decisiones sobre qué enseñar. Buenas prácticas de enseñanza: los procesos de Arte/Educación en territorios diversos. Estrategias de enseñanza interdisciplinaria. La evaluación en artes. Las configuraciones didácticas entre lo heredado y las nuevas emergencias. Las posibilidades de elaboración de propuestas curriculares en los ámbitos de formación superior en artes.

Actividades prácticas:

- Recuperación de las experiencias educativas en artes a través de narrativas pedagógicas propias puestas en común en foros de intercambio y discusión.
- Lecturas, análisis y discusión grupal de bibliografía específica sobre las problemáticas abordadas.
- Conversatorio sobre los núcleos comunes recuperados en los relatos de experiencia y las particularidades o emergencias.
- Elaboración escrita que articule las problemáticas propias de cada contexto con los conceptos aportados por la bibliografía seleccionada.

12. Proyecto de innovación en la enseñanza

Docentes responsables: Mg. María Luisa Bossolasco y Dra. Analía Claudia Chiecher

Objetivos:

- Contribuir a la comprensión de los fundamentos teóricos y metodológicos de la Investigación Basada en Diseño (IBD) como una metodología de investigación propia del campo educativo que permite la revisión de las prácticas educativas, el diseño de propuestas innovadoras y el surgimiento de teoría para atender a problemas educativos.
- Favorecer la identificación de problemas y desafíos en el contexto de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el nivel superior como un primer momento para el diseño de propuestas de enseñanza innovadoras y plausibles de ser investigadas mediante la metodología de IBD.

Contenidos mínimos:

Innovación educativa. Relaciones entre investigación e innovación. Relaciones entre investigación educativa y prácticas pedagógicas. Investigación Basada en Diseño (IBD) en educación. Antecedentes y contexto de surgimiento. Aspectos metodológicos de los estudios de diseño. Fases constitutivas de la IBD: preparación del diseño, implementación del experimento de diseño y análisis retrospectivo. Distinciones conceptuales y metodológicas entre la IBD y otros enfoques de investigación.

El papel de la teoría en los estudios de diseño. Innovación educativa en las prácticas de enseñanza. La preparación del diseño: punto de partida, metas de aprendizaje, elaboración del diseño instructivo, definición de las intenciones teóricas del estudio.

Innovaciones educativas en la educación superior. Indicadores de calidad en estudios de diseño: calidad de la teoría, relevancia de las metas educativas, rigurosidad del diseño y coherencia en la reconstrucción del estudio. Definición de indicadores e instrumentos para el análisis de innovaciones educativas.

Actividades prácticas:

- Revisión bibliográfica, construida de manera colaborativa, de escritos académicos que hayan diseñado una experiencia de innovación educativa desde la metodología de la Investigación Basada en diseño.
- Identificación de una problemática educativa a resolver al interior de sus propias cátedras o unidades académicas, definición de objetivos, diseño de una intervención y de las categorías teóricas que sustentarán el diseño.
- Elaboración de un proyecto de innovación y de investigación educativa, desde la lógica de Investigación Basada en Diseño, sustentado en los aportes teóricos ofrecido a lo largo de la especialización.

Acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje propuestos en la modalidad de educación a distancia

En esta propuesta curricular, se han previsto actividades para ser cursadas íntegramente a distancia. Esta decisión supone no sólo favorecer el contacto con profesores invitados de otras universidades que puedan aportar sus experiencias académicas y saberes construidos en otras comunidades, sino también que el mismo intercambio en el entorno del campus de la UNT redunde en una experiencia formativa, que les permita a los posgraduandos vivenciar actividades de aprendizaje en entornos virtuales. Es así como la mayor parte de las actividades curriculares prevén trabajo en el entorno del Campus de la UNT virtual, soportado en la plataforma Moodle, que se encuentra alojado en la siguiente URL: <https://siedcampus.unt.edu.ar/>, complementándose con actividades en espacios de encuentros sincrónicos por plataformas que así lo permitan tales como Zoom y Meet. Cabe señalar que Campus Virtual es un área constitutiva de la estructura del SIED-UNT (Sistema de Educación a Distancia de la UNT) según Resolución Rectoral UNT N°0859/2022; contando el SIED-UNT con la validación de la Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución 2019-307-APN-SECPU#MECCYT.

Cada una de las asignaturas del plan de estudio se estructurará en base a bloques de contenido que se presentan con una frecuencia semanal, con sus respectivos ejes temáticos, en los cuales se proponen actividades - tanto individuales como grupales - en donde se propondrá la realización de actividades prácticas - sustentadas en diversos materiales - orientadas a favorecer la adquisición de los saberes previstos. Es así como se promoverá el diseño de estrategias que promuevan el aprendizaje significativo y reflexivo, que a su vez adquieran un carácter modélico respecto a las posibilidades que tendrán los participantes de repensar sus propias prácticas de enseñanza. Para ello, se promoverá la autogestión de sus tiempos y recorridos de aprendizaje, siendo el docente el diseñador de la propuesta didáctica y facilitador de estos procesos con el acompañamiento de tutores que orienten de manera permanente la tarea. Se procurará utilizar dinámicas de trabajo que prioricen las experiencias y conocimientos previos de los participantes para abordar los contenidos con significación desde lo vivencial, favoreciendo la reflexión para el análisis crítico de las propias prácticas docentes. De esta manera, se articularán:

- Clases expositivas / explicativas del docente (en encuentros sincrónicos y videos) con debates y diálogos constructivos con los participantes tanto en los encuentros sincrónicos como en los foros de la plataforma.
- Lectura colaborativa de textos científicos, académicos mediante herramientas como Perusall y análisis crítico de situaciones prácticas y recursos de enseñanza.
- Actividades de aprendizaje, individuales y grupales, que provoquen la reflexión y el diseño y proyección de prácticas de enseñanza contextualizándolas en espacios específicos afines a esta propuesta formativa.

Para ello, la presentación de cada uno de los ejes de trabajo en las diferentes asignaturas y el desarrollo de los contenidos se concretará mediante una hoja de ruta general y guías didácticas por contenido temático en formato texto, y videos explicativos que podrán visualizarse y descargarse desde la misma plataforma. Al mismo tiempo, se trabajará, dentro del aula virtual, integrando diferentes recursos que la misma ofrece, tales como presentación de material digital de desarrollo propio y de terceros, hipervínculo a material audiovisual, foros de debate, bases de datos, documentos de lectura y escritura colaborativa, incrustación de murales interactivos, entre otros.

El aula virtual estará organizada con una interfaz amigable, que permita reconocer rápidamente el modo en que se ha diseñado la propuesta, para facilitar el acceso a todos los recursos y espacios de trabajo y comunicación que se requiera. La plataforma también contendrá varios espacios para interacción, retroalimentación y la comunicación mediante los cuales se realizará el seguimiento y la tutorización del proceso.

Actividades de enseñanza

Cada actividad curricular estará a cargo de un docente quien asumirá el rol de docente diseñador de la propuesta didáctica e implementación de la misma. Tendrá a su cargo la elaboración del programa, la selección de bibliografía, la elaboración de los materiales didácticos, el diseño de las actividades y clases sincrónicas y asincrónicas, el diseño de las evaluaciones y el montaje de la propuesta en el aula virtual. Para llevar a cabo estas funciones el docente contará con el acompañamiento del SIED-UNT. Así también las acciones de enseñanza serán complementadas con tutores que serán especialmente seleccionados para poder acompañar los procesos de seguimiento de los aprendizajes de los cursantes.

Se procurará que cada grupo de estudiantes esté a cargo de un docente tutor que lo acompañe a lo largo de las diferentes asignaturas, previendo que el grupo quede conformado por hasta 40 (cuarenta) estudiantes por tutor, número que permite un adecuado seguimiento por parte de docentes, tanto en lo que refiere a la dinámica al interior de los grupos como a situaciones individuales de trayectorias. Serán tareas del docente tutor informar sobre la secuencia de actividades previstas para cada tramo del proceso formativo, realizar el seguimiento de la comunicación, interacción (grado y calidad) y participación individual y grupal en el aula virtual de cursada, así como del avance en los aprendizajes y el grado de desarrollo de las competencias de los/las estudiantes y del grupo clase, a través de las actividades obligatorias, optativas e instancias evaluativas. Al mismo tiempo, el docente tutor también considerará la dimensión de la grupalidad; es decir el funcionamiento, clima, cohesión; tanto de los grupos de trabajo como del grupo clase.

En este sentido, identificará las características de cada alumno/a y grupo, valorará su proceso, efectuará devolución y retroalimentación personal y grupal comunicando el grado de progreso respecto de los objetivos planteados en cada actividad o instancia y lo registrará en planillas de seguimiento diseñadas para tal fin.

Para ello se contará con los canales de comunicación e interacción que ofrece la plataforma, entre los que pueden mencionarse: 1) un foro especialmente dedicado a la resolución de dudas y consultas que podrá ser respondido por los tutores, en forma colectiva y cuya respuesta les llegará a todos los participantes de la Especialización, 2) el uso de mensajes personales que sólo el docente/tutor consultado puede ver y contestar personalmente, y 3) el espacio de revisión de las tareas que proporciona Moodle para la retroalimentación.

En cada curso, habrá una instancia sincrónica al iniciar el mismo, en la que el docente presentará los temas centrales del curso, así como las actividades prácticas a realizar durante el proceso, y otro encuentro al finalizar el mismo para sintetizar los contenidos abordados y presentar las consignas de los trabajos finales con los que se aprobará cada curso, así como para resolver las dudas que hayan surgido durante el trabajo en el campus.

La principal función del docente responsable de cada curso es brindar soporte académico apropiado y mantener una conducta proactiva que impulse la participación de todos los cursantes mediante iniciativas periódicas y una retroalimentación significativa de los aprendizajes.

Estrategias de evaluación

En todos los casos, la evaluación se entenderá como un proceso que brinda información tanto a quienes asumen el rol de evaluadores como a los estudiantes y a los equipos responsables del diseño e implementación de una intervención educativa. La evaluación de las actividades académicas se diseñará desde una perspectiva de evaluación formativa, solicitando a los cursantes la realización de tareas académicas a lo largo de las cuatro semanas de cursado que se integrarán en una actividad final; ofreciendo instancias de retroalimentación durante el proceso.

Los docentes responsables de cada asignatura definirán las estrategias e instrumentos de evaluación, atendiendo a garantizar criterios de confiabilidad y validez. Para ello se solicitarán a los cursantes diferentes evidencias de sus aprendizajes que pueden contemplar producciones en diversos formatos, escritas y/o audiovisuales, en instancias sincrónicas y asincrónicas.

Materiales didácticos

Para cada una de las actividades curriculares se diseñarán hojas de ruta que actuarán como material para la autogestión de los procesos de aprendizaje por parte de los cursantes. Al mismo tiempo, se diseñarán guías didácticas por unidades temáticas proponiendo en la misma los objetivos, contenidos a trabajar, las actividades de aprendizaje y el modo de dar respuesta a las mismas, el cronograma de trabajo, así como la bibliografía comentada. Dichas guías podrán complementarse con cápsulas de video, introductorios a cada tema, así como con material didáctico propio de cada docente.

En caso de ser necesario se adecuarán los materiales de estudios a diferentes formatos, para asegurar condiciones de accesibilidad. Para ello se tendrá en cuenta la singularidad de cada situación, los recursos con los que cuenta el/la estudiante y fundamentalmente los tiempos para acceder a los materiales. Se trabajará de manera conjunta entre la coordinación de la carrera, el/la docente a cargo de la asignatura y el equipo del SIED UNT para la adecuación de aquellos materiales que lo requieran.

Bibliografía

Se prevé que la bibliografía propuesta en cada uno de los cursos se encuentre disponible en la web, en formato digitalizado, y en lo posible de acceso abierto. Así mismo, la UNT cuenta con la suscripción a la plataforma e-libro (<https://www.elibro.com/>) plataforma de libros electrónicos en diferentes idiomas y que abarca todas las disciplinas académicas que, además, ofrece acceso a artículos de revistas y tesis doctorales. Cuenta además con la suscripción a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En todos los casos, ya sea cuando se reutilice material existente de acceso abierto o cuando se resuelva la creación de material propio, se considerará la reglamentación existente sobre propiedad intelectual.

Soporte Tecnológico

Para el dictado de la carrera se utilizará como principal soporte tecnológico el campus de la UNT, soportado en la plataforma Moodle. La misma permite la creación de aulas para cada curso y ofrece una variedad de herramientas con propósitos diversos tales como la presentación de información (etiquetas, páginas, enlace a URL, carga y descarga de archivo, creación de carpetas de contenido), la realización de actividades dentro del aula (envío de tareas, foros de discusión, bases de datos, glosarios, cuestionarios con diversos tipos de preguntas y opciones de configuración, actividades interactivas, diseño de lecciones y talleres para dinámicas de co-evaluación mediante rúbricas), la gestión de la comunicación (mensajería, correo, foros) así como la gestión y el seguimiento de los estudiantes (conformación de grupos, agrupamientos, realización de encuestas, libro de calificaciones que permite configuraciones personalizadas).

Dicha plataforma se encuentra alojada en un servicio de hosting externo, acorde a los requerimientos del número de estudiantes y docentes previsto y que brinda servicios de seguridad y prevención de riesgos. Desde el SIED se han contratado cuentas institucionales en la plataforma de videoconferencia de Zoom, que permite la grabación de las mismas, así como la posibilidad de herramientas de interacción durante los encuentros sincrónicos y la posibilidad de distribuir a los estudiantes en salas de trabajo independientes.

Para la realización de los encuentros sincrónicos la universidad tiene contratadas cuentas institucionales en la plataforma de videoconferencias de Zoom que permite la grabación de las mismas, así como la posibilidad de herramientas de interacción durante los encuentros sincrónicos y la posibilidad de distribuir a los estudiantes en salas de trabajo independientes.

Por otra parte, los docentes poseen cuentas de correo electrónico institucionales que permiten el acceso a los servicios que ofrece Google para cuentas educativas: correo electrónico, posibilidad de acceder a herramientas de Drive (documentos colaborativos, formularios, pizarras colaborativas como Jamboard) y capacidad de almacenamiento en la nube.

Desde el SIED-UNT se posee un canal de YouTube en el cual se pueden alojar los videos de las grabaciones de los encuentros sincrónicos, para enlazar al aula virtual.

K. CUERPO DOCENTE:

Nombre	Pertenencia institucional	Carácter
Esp. María Eugenia Barros	UNT	Estable
Dra. Griselda Díaz	UNCA	Estable
Mg. Diego Reynaga Sosa	UNT	Estable
Dr. Luis Caro Zottola	UNT	Estable
Mg. Ana María Esterkind de Chein	UNT	Estable
Dra. Pamela Medina	UNT	Estable
Dr. Fabián Vera del Barco	UNT	Estable
Dr. Edgardo J. I. Pero	UNT	Estable
Dra. Iralys Ventosa Rodríguez	UNT	Estable
Mg. Miriam Kap	UNMDP	Estable
Dr. Cesar Barletta	UNLP	Estable
Mg. Maria Eugenia Olaizola	UNLP	Estable
Dra. Déborah Saientz	UNT	Estable
Dr. Nicolas Arata	UBA	Estable
Dra. Norma Carolina Abdala	UNT	Estable
Dr. Julio Sal Paz	UNT	Estable
Dr. Miguel Jara	UNComahue	Estable
Dra. Rudix Camacho	UNJU	Estable
Dra. Anahí Mastache	UBA	Estable
Dr. Sebastián Fernández	UNT	Estable
Esp. Ana Margarita Eustacchio	UNT	Estable
Mg. María Luisa Bosolasco	UNT	Estable
Dra. Analía Chechier	UNRC	Estable

L. COMITÉ ACADÉMICO: Será conformado por la Directora de la carrera y por 4 (cuatro) miembros del cuerpo docente, de los cuales, dos pertenecerán a la Universidad Nacional de Tucumán y dos, serán docentes externos a la UNT. Aprobada la carrera, se consideran entre ellos a:

Miriam Kap. Magister y Especialista en Ciencias Sociales y Humanidades –UNQ-. Profesora Adjunta Regular de la Cátedra de Didáctica General en la Facultad de Humanidades y de la Cátedra de Didáctica y Prácticas de la Enseñanza I y II en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

María Luisa Bossolasco. Máster en Comunicación y Tecnologías Educativas. 5o Generación. ILCE (Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa). México. Profesora Adjunta de la cátedra “Teoría de la Educación” y Profesora Adjunta en el CIE (Centro de Informática Educativa) en la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo-UNT-

Norma Carolina Abdala. Doctora en Ciencias de la Educación -UNT- y Especialista en Ciencias Sociales con mención en “Curriculum y prácticas escolares”-FLACSO-. Profesora Asociada de la Cátedra Didáctica y Curriculum y Profesora Adjunta de la Cátedra Diseño Curricular en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.

César Martín Barletta. Magister en Psicopedagogía. Universidad de Barcelona (UB) y Especialista en Orientación Vocacional y Educativa. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Profesor de la Cátedra Orientación Educativa y Práctica Profesional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP-

M. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Se contará con el equipamiento dispuesto por la Secretaría Académica. Los estudiantes de la Especialización tendrán acceso a catálogos en línea, revistas electrónicas, libros digitales y bases de datos de documentos académicos de la Biblioteca Central del Rectorado y de las bibliotecas de todas las unidades académicas. Disponen del servicio gratuito de “eLIBRO Biblioteca Digital”, suscripciones a bibliotecas digitales, revistas especializadas, journals, aulas y acceso a obras publicadas por EDUNT, Editorial de la UNT. Se contará con toda la estructura del soportes tecnológico y pedagógico del SIED UNT y Licencias de software para la producción de materiales digitales, Sistema de videoconferencia Zoom, Sistema de video conferencia Meet de Microsoft, Creación de materiales digitales: Genially, Padlet y Adobe Creative Cloud.

N. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

El cuerpo docente en su totalidad está incluido en proyectos de investigación consolidados en sus universidades de origen y/o otras instituciones vinculadas al sistema científico en nuestro país. En la mayoría de los casos, los mismos están referidos a problemáticas vinculadas a la educación y/o la enseñanza en algún campo en particular y/o en Nivel Superior. Se pueden mencionar algunos de los que se desarrollan en el ámbito de la UNT:

- La opción pedagógica y didáctica de educación a distancia en la UNT. Relevamiento, diagnóstico y estado del arte. (Facultad de Artes - Director: Nicolás Auvieux, codirectora: María Luisa Bossolasco)
- Prácticas Artísticas/Educativas en territorios diversos. Una mirada desde perspectivas decoloniales y de Derechos Humanos. (Facultad de Artes - Director: Dr. Claudio Sebastián Fernández, codirectora: Déborah Sientz)
- Ritos de pasaje y tradiciones en los procesos de construcción de la identidad Gymnasta: una mirada desde la ESI (Facultad de Ciencias Naturales - Directora: Dra. Pamela Medina Álvarez)
- Acceso a la Justicia y Educación en Derechos Humanos: análisis de sus vinculaciones y diseño de propuestas pedagógicas para el ejercicio de los derechos y la construcción de ciudadanía de sujetos en desigualdad estructural (Tucumán 2006-2022) (Facultad de Derecho y Ciencias

Sociales - Director: Dr. Luis Caro Zottola)

- Entre el ingreso y la graduación. Exploración de las dificultades para una efectiva inclusión en la universidad a partir de biografías de estudiantes. (Facultad de Filosofía y Letras - Directora: Dra. Norma Carolina Abdala, codirector: Diego Reynaga)

También se pueden mencionar otros que se desarrollan en redes y/o en otras universidades tales como:

- “Competencias digitales, prácticas creativas y actitudes docentes hacia las TIC. El antes y el después del inicio de la emergencia sanitaria.” Proyecto PIP. CONICET. Dirigido por Dra. Analía Claudia Chiecher. Res. Nº 2021-1639-APN-DIR#CONICET. Periodo 2021-2023.
- “Reconfiguraciones del trabajo docente en los procesos de formación de las carreras de profesorado para la educación secundaria y superior en el contexto post ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio)”. PICTO REDES 2022. Dirigido por la Dra. Alicia Villa.
- Fortalecimiento de la Agenda de Cambio Institucional del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 a partir de la contribución al diseño de políticas y reformas en los sistemas de evaluación científico-tecnológica y académica en Argentina. PISAC 2022. Dirigido por el Dr. Pablo Vommaro

Con respecto a las actividades de transferencia, se prevé que la principal acción de transferencia esté vinculada a la publicación en un repositorio de los Trabajos Finales Integradores, para que puedan tener un impacto real en las instituciones de origen de los posgraduandos en tanto que los mismos se constituirán como proyectos innovadores y de mejora respecto a problemáticas de la enseñanza en diferentes campos e instituciones. En este sentido, cabe mencionar que en el marco de la Diplomatura “Prácticas de Enseñanza en el Nivel Superior. Lo emergente como oportunidad” que sirve como antecedente a esta Especialización, se realizaron unas Jornadas de Socialización de Experiencias en las que los cursantes compartieron públicamente sus proyectos en relación a problemáticas vinculadas a la Discapacidad, el Género y los Derechos Humanos en la Universidad. Estas jornadas sirvieron no solo para dar a conocer los trabajos en un evento académico sino también para poner a disposición de la comunidad, ideas para ser abordadas institucionalmente.

Se prevé que en el marco de esta Especialización se repliquen acciones de este tipo en las que, a partir de la publicación y la sistematización de los Trabajos Finales Integradores, se consiga un impacto en las instituciones del Nivel Superior de la provincia.

Ñ. FINANCIAMIENTO: La carrera se autofinanciará con el pago de los cursantes. El financiamiento relaciona el monto de la inscripción y de los cursos con el número de postulantes para asegurar su funcionamiento.

O. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARRERA

Parte de los mecanismos de evaluación y seguimiento de la carrera, será la realización de encuestas a estudiantes para recabar datos cuantitativos y cualitativos a partir de los cuales monitorear algunos aspectos de la Especialización.

También se estipula, en complemento, la concreción de entrevistas con estudiantes para conocer sus valoraciones respecto a los trayectos que vayan cursando y poder así realizar un seguimiento de las experiencias en términos de obstáculos y aspectos a mejorarse. De este modo, se trata de generar instancias para favorecer la permanencia de los posgraduando en el cursado y la realización de los trabajos finales para el egreso.

Por otra parte, se considera realizar entrevistas sobre la carrera a los primeros graduados pudiendo contar con otras aristas de análisis desde la perspectiva de quienes finalizaron la especialización.

A su vez, redirigiendo la mirada a otros actores de la UNT, se trabajará con Secretarios Académicos para reconocer cambios e impactos en las prácticas de enseñanza de los docentes cursantes, si los hubiera. También, en un mismo sentido, se establece la concreción de encuentros con directores de departamentos de docentes para delinear proyectos conjuntos.

P. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

Art. 1: Inscripción a la carrera

Para el ingreso a la Especialización se exige que el aspirante sea:

- Graduado de esta universidad o de otras universidades argentinas con título de grado.
- Egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo cuya titulación esté relacionada con la disciplina o área a la que se presenta o en disciplinas o áreas que puedan ser consideradas afines a la especialización. Su postulación será evaluada por el Comité Académico según establece el art. 39bis de la Ley de Educación Superior y reglamentado por Resolución HCS UNT N°578/05). En casos excepcionales tal como lo prevé el art. 39bis de la Ley de Educación Superior, serán aceptados postulantes que demuestren contar actividad profesional del área correspondiente y/o demostrar una formación integral, aptitudes y conocimientos suficientes equivalentes a algunas de las áreas abordadas en esta especialización. El Comité Académico evaluará la postulación a través de la documentación presentada y de una entrevista.

A fin de efectivizar el ingreso a la carrera se requiere:

- a) Fotocopia autenticada del título de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración.
- b) Presentación del currículum vitae que contenga estudios cursados, trayectoria profesional y/o académica, y toda aquella información, que el/la interesado/a considere relevante.
- c) Ficha de preinscripción con los datos del aspirante.
- d) Entrevista con los responsables académicos de la carrera en los casos en que se requiriera ampliación de información relativa al aspirante.

Art. 2: Procedimiento de selección de los aspirantes

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes será evaluada por el Comité Académico, y remitida a la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán que mediante resolución del Consejo de Posgrado de la UNT aceptará la inscripción. Dicho Comité recomienda la aceptación o no del aspirante, teniendo en cuenta dos aspectos: a) Presentación completa de la documentación que avale los requerimientos indicados para el ingreso a la carrera. b) Entrevista personal y evaluación general, por parte del Comité Académico de la Especialización, de las condiciones del aspirante en casos eventuales que así lo requirieran.

La inscripción tendrá cuatro (4) años de vigencia, periodo en el que el posgraduando deberá completar las exigencias académicas requeridas para la obtención del título. Si el posgraduando no cumpliera con este requisito, podrá solicitar al Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, dentro de los noventa días, y previa presentación de los fundamentos del incumplimiento con los plazos establecidos, una prórroga de dos (2) años

Art. 3: Condiciones de permanencia.

Las asignaturas serán dictadas y cursadas de manera consecutiva y los requisitos de cursado, evaluación y cualquier otra obligación académica serán establecidos en cada caso por el/la profesor/a responsable, según la naturaleza del requerimiento realizado. En todos los casos la evaluación es mediada por la tecnología, ya sea sincrónica o asincrónica. El proceso formativo con soporte en la

tecnología permite el seguimiento y evaluación procesual de los estudiantes facilitando la retroalimentación a cada uno sobre su desempeño. Además de la evaluación formativa desarrollada a partir de las actividades individuales y grupales de los estudiantes, la evaluación de las asignaturas exige la entrega de trabajos o producciones escritas en el aula virtual.

El plazo para la evaluación de los trabajos por parte de los/as docentes no debe superar los 60 (sesenta) días posteriores a la entrega.

Las evaluaciones finales de cada asignatura deben ser aprobadas con una calificación mínima de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez). Con instancia de re entrega en caso de no lograr la calificación mínima de aprobación.

Art. 4: Cupo:

El número mínimo de inscriptos para el funcionamiento de la carrera es de 60. El número máximo establecido es de 100.

Art. 5: Obligaciones y atribuciones de la Dirección de la carrera

La Directora de la carrera representará a la Especialización y tendrá entre sus obligaciones realizar acciones tendientes a la acreditación de la carrera ante CONEAU y al reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional del título que otorga la carrera.

Además, será responsable de la organización de la carrera haciendo cumplir las disposiciones y reglamentos vigentes en la UNT.

Otras funciones serán procurar el correcto registro y resguardo de la documentación relacionada con los alumnos que cursan la carrera; informar a la Secretaría de Posgrado sobre el desarrollo y funcionamiento de la carrera además de dirigir la gestión administrativa de la misma.

Además, trabajará en torno a los mecanismos de evaluación y seguimiento de la carrera descritos.

La Directora será designada por el Honorable Consejo Superior, siendo elevada la propuesta por Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del o la postulante definido por las Secretarías Académica y de Posgrado de la UNT. Su designación será por un periodo de 4 (cuatro) años, pudiendo ser reelegibles una sola vez.

Art. 6: Obligaciones y atribuciones del comité académico

El Comité Académico de la Carrera de Especialización en Educación y Enseñanza en el Nivel Superior estará integrado por la Directora Académica y cuatro docentes pertenecientes al cuerpo académico de la Carrera, que serán designados por el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, a propuesta de las Secretarías Académica y de Posgrado de la UNT. Su designación será por un periodo de 4 (cuatro) años, pudiendo ser reelegibles una sola vez.

Entre las misiones y funciones, el Comité Académico desempeñará tareas vinculadas a la admisión de postulantes que no tengan títulos de grado, y de asesoramiento y orientación de las actividades académicas.

Además, trabajarán en torno a los mecanismos de evaluación y seguimiento de la carrera descritos.

Art. 7: El cuerpo docente

El cuerpo docente de la Especialización estará formado por docentes e investigadores estables, a los que podrán sumarse profesores invitados. Será designado por el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, a propuesta de las Secretarías Académica y de Posgrado; así como también los tutores que acompañen el proceso de los estudiantes durante el cursado. Todos ellos deberán contar con titulaciones de posgrado, ya sea de Especialización, Maestría o Doctorado, o en su defecto, acreditar una trayectoria científica que avale su formación. El término de su designación será por el término de 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser renovado.

La función del equipo docente será diseñar la propuesta didáctica, así como los mecanismos de su implementación. Tendrá a su cargo la elaboración del programa, la selección de bibliografía, la elaboración de los materiales didácticos, el diseño de las actividades y clases sincrónicas y asincrónicas, el diseño de las evaluaciones y el montaje de la propuesta en el aula virtual. También será responsable de orientar el trabajo de los tutores para que realicen las tareas de seguimiento de las actividades en el campus.

La selección de los tutores estará a cargo del Comité Académico y de la Dirección de la carrera. Serán designados por el Consejo de Posgrado de la UNT. La función del equipo de tutores será realizar las tareas de seguimiento de las actividades diseñadas por los docentes responsables, moderar los foros y otras instancias de trabajo colaborativo en el campus, comunicar las inquietudes de los cursantes al equipo docente, y realizar el monitoreo y acompañamiento de los trabajos de los estudiantes durante todo el cursado.

Art. 7.1: Gestión técnico-pedagógica

La gestión técnico-pedagógica estará a cargo de personal del SIED, quien llevará a cabo el asesoramiento en relación a los modelos de educación a distancia a los docentes responsables del dictado de las asignaturas, a los docentes tutores y a la Dirección de la carrera. Promoverá instancias de capacitación a los mismos, así como la actualización de los materiales a partir de las tecnologías disponibles, y brindará respuestas a consultas sobre cuestiones técnicas.

Art. 8: Evaluación y requisitos de graduación

Todas las actividades curriculares de la carrera serán evaluadas mediante estrategias e instrumentos establecidos por los docentes de cada asignatura en acuerdo con la dirección de la carrera y el comité académico. Los resultados de estas evaluaciones serán calificados con una escala de 1 a 10, en la que con 6 se alcanza la aprobación.

Teniendo en cuenta el art 2° de la resolución HCS UNT N° 1019/19, una vez completado el plan de estudios de la carrera, deberán adjuntar:

- Constancia de aprobación de examen de lecto-comprensión para graduados idioma Inglés expedida por universidades nacionales.
- Resolución de inscripción.
- Detalle de materias cursadas y aprobadas.
- Cualquier otra certificación o documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos particulares que establezca la carrera correspondiente.

Estas actuaciones deberán ser remitidas, conjuntamente al expediente del alumno, a la Secretaría de Posgrado de la UNT, quién procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios vigentes mediante el dictado de una resolución en la que se dejará constancia de las observaciones que se hubieran detectado, requiriéndose necesariamente su superación previa a la instancia de designación del tribunal examinador de trabajo final.

Finalmente, los posgraduandos deberán elaborar un trabajo final integrador, que será evaluado con idéntico sistema de calificación al de la carrera, por un tribunal encargado de realizar esta tarea. El mismo estará constituido por la directora de la carrera, 1 (un) profesor/a de la misma, y 1(un) profesor especialista, con idoneidad en el área temática, que sea externo a la carrera. Este jurado será designado por el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán.

El pos-graduando que haya aprobado todas las instancias de evaluación con calificación mayor o igual a 6(seis) y haya finalizado la Carrera se le extenderá un diploma en el que constará el Título de Posgrado de Especialista en Educación y Enseñanza en Nivel Superior.

Art. 9: Precisiones acerca de las características del trabajo final

El Trabajo Final Integrador (TFI) que debe realizar el alumno como evaluación final de la Carrera, consiste en un trabajo escrito e individual, y deberá integrar los contenidos teóricos abordados en los cursos de la Especialización. Consistirá en un trabajo de proyecto o desarrollo innovador en la enseñanza en el Nivel Superior, o a la resolución de un problema del ámbito de la práctica profesional docente, fundamentado teóricamente, como síntesis de los saberes adquiridos en la carrera.

Se trata de una instancia fundamental para evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo. La presentación formal reunirá las condiciones de un trabajo académico.

El TFI Será presentado hasta 12 meses después de terminado el último curso.

El Comité Académico ha dispuesto que el Trabajo Final Integral siga los siguientes requisitos para su redacción:

1- En cuanto al lenguaje a utilizar, se trata de un lenguaje técnico, vinculado con el marco teórico brindado durante la Carrera de Especialización.

2- Debe seguir en su totalidad las Normas APA (Última Edición).

3- Debe tener una extensión de no menos de 20 carillas y no más de 30 carillas, escrito en hoja A4, interlineado doble, márgenes justificados y Letra Arial o Times New Roman 12.

4- Debe contener:

Carátula (nombre de la Carrera, Nombre del Alumno, Trabajo Final Integrador,

Nombre del Trabajo, Nombre del/la Director/a

Introducción (objetivos e importancia del tema a tratar)

Desarrollo (descripción del proyecto o de la experiencia innovadora en la enseñanza en el Nivel Superior, o de la resolución de un problema del ámbito de la práctica profesional docente)

Conclusiones

Bibliografía (debe incluir bibliografía clásica y bibliografía actualizada sobre la materia)

5- Las referencias bibliográficas no se cuentan dentro de las carillas requeridas.

6- Las Tablas y los Gráficos no son incluidas dentro del cuerpo del Trabajo, sino en un Anexo. No poner más de 6 Tablas y/o Gráficos.

7- Si no sigue estos criterios el trabajo será devuelto para su corrección.

8- El TIF solo podrá ser recuperado una vez.

9- Para su aprobación deberá obtener una nota de 6 (seis) o más.

Art. 10: Reconocimiento de estudios

El reconocimiento de los estudios de posgrado, que los posgraduandos hubieran aprobado fuera de la carrera, en la UNT u otras Universidades, deberá ser considerado por el Comité Académico, quien podrá reconocer parcial o totalmente los cursos y cargas horarias correspondientes, de acuerdo a su pertinencia en el área de especialidad de la carrera. El porcentaje de la carga horaria y las condiciones para la equiparación de cursos se ajusta a lo estipulado en la Resolución HCS UNT N° 728/99.

El porcentaje de carga horaria a equiparar u otorgar equivalencia será de un 50 % (cincuenta por ciento) del total de horas de la carrera.

Art. 11: Aranceles. Los posgraduandos deberán abonar la suma fijada por la Secretaría Académica y la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional Tucumán, en concepto de inscripción / reinscripción anual desde el momento de la inscripción a la Carrera.

Art. 12: Otras consideraciones

La/s situación/es no contempladas en este reglamento serán analizadas por el Comité Académico de la Carrera y serán sometidas a consideración por parte del Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR
RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI
SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Hoja de firmas